

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

51

MADRID

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DON JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

C E R T I F I C O: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente Acuerdo:

3. PRIMERO.- NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE ALAMEDA DEL VALLE.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de ALAMEDA DEL VALLE en la que se propone el nombramiento de D. JESÚS SANZ MARTÍN para el cargo de juez de paz sustituto; aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2016, por mayoría absoluta del número legal de concejales que de hecho y derecho integran la Corporación.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los Jueces de Paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

LA SALA DE GOBIERNO POR UNANIMIDAD ACUERDA: Nombrar juez de paz sustituto de ALAMEDA DEL VALLE a D. JESÚS SANZ MARTÍN.

Con certificación participése este Acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción de TORRELAGUNA, Partido Judicial al que pertenece, al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de ALAMEDA DEL VALLE, al Juzgado de Paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid a 28/12/2016.

El secretario de Gobierno
JOSÉ PALAZUELOS MORLANÉS

(03/395/17)

